

# LA CHISPA

Semanario Satírico-Republicano

ANUNCIOS Y COMUNICADOS  
Precios convencionales

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

SUSCRIPCIÓN

En Valdepeñas, un mes, . . . 0'25 peseta.  
Fuera, trimestre. . . . . 1'00 id.  
Pago adelantado.

NUMERO SUELTO

5 CÉNTIMOS

Atrasado 25

25 ejemplares

90 CÉNTIMOS

Toda la correspondencia al Ad-  
ministrador, Cruces, 28.

AÑO II

Valdepeñas 24 de Febrero de 1906

NUM. 25

## EL CRIMEN DE LA CALLE DEL CRISTO

### Caiga el que caiga

Los que hayan leído en la última semana la prensa local, habrán tenido ocasión de ver en algún estimado colega un trabajo bajo el epígrafe «Al rededor de un crimen» en cuyo trabajo se prueban dos cosas: la habilidad y energía del Sr. Delegado de Policía y de la Guardia civil, y la mesura, y en nuestro concepto extremado comedimiento, del prudentísimo Sr. Juez interino Sr. Gómez Caminero.

Este hecho dice mucho en favor de la campaña que vengo sosteniendo; aquí se notan en este asunto formadas dos opiniones, ó lo que pudiéramos llamar, dos públicos; el uno pequeño, microscópico, acaso si se le mira en el interior de su americana se observará la credencial del cargo, espíritu galoneado que piensa con la ordenanza en el cerebro, y que discurre de esta forma:

—Aquí todo marcha bien, perfectamente legal es todo lo que se realiza, coincidencias inesperadas, han producidos acontecimientos también inesperados, la opinión pública al censurar es injusta...

Pero hay otras opiniones de blusa y de levita, de burda chaqueta y de flamante abrigo, que piensa con su cerebro y siente con su corazón y que discurre de esta forma:

—Aquí hace falta un Juez especial que no sea Gómez Caminero; aquí hacen falta escribanos que no sean Rodríguez, ni Recueros, que hayan nutrido sus pulmones con oxígeno de cualquier punta de España, aquí hace falta cambiarlo todo, radical, brutalmente, sin contemplaciones ni amagos...

¡Ah! y lo más noble de este caso, es que la opinión franca y generosa que así discurre, lo ha-

ce de una forma tan sincera, que sólo así piensa por el aprecio que reserva para los prestigiosos nombres de Gómez Caminero, Rodríguez y Recuerdo.

Y voy á explicar este caso que pudiéramos, tratándolo extensamente, cubrirlo con el epígrafe de Psicología colectiva.

El pueblo con un instinto soberano de la justicia, enamorado locamente de la verdad, enemigo de falsas y engaños, ha podido observar desde el triste día en que la desgraciada anciana apareció asesinada, que las circunstancias, unas veces felices, otras funestas, estaban empeñadas en correr denso velo sobre tan misteriosa muerte, pero circunstancias dirigidas por el azar sin que nadie crea que mano humana pudiera impulsarlas en uno ú otro sentido.

Y ha visto más; vió moverse incesantemente para sacar á la luz del sol los engendros de aquel asesinato al laborioso y prestigioso juez D. Antonino García Gutiérrez, y después como una bomba de colosales dimensiones que hubiera hecho bala rasa con todo, cuando parecía que nada estaba oculto, se publica la célebre noticia del periódico, acaso el más serio de toda la nación, *El Porvenir*, noticia que todos conocemos, y que aún no ha sido por nadie desmentida.

Después de esta imprevista circunstancia viene la interinidad del Sr. Gómez Caminero, que sólo por el hecho de ser hijo de Valdepeñas, no ha debido tener intervención en este triste asunto.

Pero hay más; hubo dentro de la gran actividad que las autoridades judiciales desplegaron en los primeros momentos otra circunstancia también dirigida en concepto público por el azar,

y que es el hecho de la detención ó conducción á la cárcel, de Angela Bermejo por D. Francisco Morales.

La opinión se pregunta, ¿cuando la Guardia civil fué á detener á dicha señora, es que llevaría sospechas de que la Angela hubiera tenido participación en el crimen? y si esto es así, ¿por qué no cumple con su cometido deteniendo á la Angela, llevándola á la disposición del digno Sr. Juez, y no que, por el contrario, abandona sus funciones en manos de un particular, aunque este particular se llame D. Francisco Morales?

¿Había acaso el obstáculo de que dicha señora estuviera enferma? ¿es que se sentía enferma para ir á la cárcel con los que debían llevarla, y no lo estaba para ir al mismo sitio con D. Francisco Morales?

No se podrá nunca hacer constar por millares de sumarios que se pudieran instruir que la Angela Bermejo estuvo incomunicada desde el preciso momento en que las autoridades se pusieron delante de ella, hubo un pequeño interregno, durante la conducción, en que tuvo comunicación con personas que guarda relación su extremada cultura y fino trato con su caballerosidad y, honradez, pero particular al fin que ¡bien sabe Dios que arrepentido se encuentra de haber intervenido en estas andanzas!

Nosotros conocemos la buena hombría del Sr. Morales, si la opinión le califica de cacique, nosotros acaso estemos conformes con la opinión; pero le pondríamos el adjetivo de menos malo; por eso, porque le conocemos, sentimos en el alma su intervención en el asunto, porque no basta que nosotros le creamos

puro, es que la opinión pública que no son «exhalaciones de la cloaca,» puede fijarse en su parentesco ó no parentesco con la familia de la Angela.

Por estas y otras razones que en números sucesivos detallaré; no me cansaré de pedir un Juez especial y otros escribanos para que estos señores pongan á buen recaudo sus prestigiosos nombres, inhibiéndose en absoluto de esta cuestión, ya que honrados son, sin que de esta forma se vean envueltos en desfavorable ambiente que crear pudieran circunstancias, como he dicho antes, para todos imprevistas sin que sean dirigidas por mano humana.

¡Caiga el que caiga, no el inocente!

Y hasta el próximo número que se publicarán las entrevistas que he celebrado con Angela Bermejo y el sobrino del señor Ripoll.

Cayetano Molina

#### Sumario del próximo número

Crimen de la calle del Cristo.— sesiones del Municipio.—Asuntos relacionados con la mina «La Buena Armonía».—Casas en peligro.—Asuntos de Albadalejo, Infantes, Viso del Marqués y Moral de Calatrava.—Consumos del tiempo de don José Pérez.—Nombramiento del interventor de consumos y postergación injusta del señor Navarro.—Fincas que no han sido pagadas á sus dueños, de la carretera de Daimiel.  
¡Ya escampa!

IMP. DE JOSÉ HURTADO DE MENDOZA.

¿Quereis una Máquina de coser, que dure toda la vida y sirva para toda clase de trabajos? Comprar con toda confianza la excelente marca NEW HOME que está dando resultados admirables y se garantiza, por diez años. Esta marca sólo la vende ROMAN PRIETO, Fotógrafo, calle de la Cárcel Vieja, 2, Valdepeñas.

# LA CHISPA

Semanario Satirico-Republicano

AÑO II

Valdepeñas 24 de Febrero de 1906

VUM. 23

## EL CRIMEN DE LA CALLE DEL CRISTO

### Caiga el que caiga

Los que hayan leído en la última semana la prensa local, habrán tenido ocasión de ver en el gran estiramiento de un trabajo bajo el epígrafe: «Al rebozo de un criminal en cuyo trabajo se prueban dos cosas: la habilidad y la energía del Sr. Delgado de Posada y de la Guardia civil y la mesura y su honesto concepto del estiramiento cometido» del prudentísimo Sr. Juez instructor Sr. Gómez Camarero.

Este hecho merece mucho en forma de campaña que venga sostenida para ser conocido en este mundo. Las muchas los otros, ó lo que pudieran haber sido los públicos, el uno por el otro, pero en el momento de la noticia se observan la credibilidad del cargo, espíritu gobernado que piensa con la objetividad en el sentido, y que discute de esta forma:

—Aunque todo parece bien, por lo que se refiere a la habilidad de este criminal, es evidente que se refieren a los producidos en el momento de la noticia, pero la opinión pública al considerar es injusta.

Pero hay otras cuestiones de más y de menos, de burla, de gracia y de llamado obispo, que piensan con un sentido y sentido con un sentido y que discuten de esta forma:

—Aunque todo parece bien, por lo que se refiere a la habilidad de este criminal, es evidente que se refieren a los producidos en el momento de la noticia, pero la opinión pública al considerar es injusta.

Después de esta impudencia, el Sr. Gómez Camarero, que sólo por el hecho de ser jefe de Valdepeñas, ha debido tener en cuenta, en este punto, que el Sr. Delgado de Posada, en su trabajo, ha demostrado una gran actividad que las autoridades judiciales desprecian en los primeros momentos de la circunstancia, también dirigida en concepto público por el Sr. Juez instructor.

caja por forma tan simple, que sólo así piensa por el momento que reserva para los que se refieren a los producidos en el momento de la noticia, pero la opinión pública al considerar es injusta.

El pueblo, con un instinto sensible de la justicia, en el momento de la noticia, se refieren a los producidos en el momento de la noticia, pero la opinión pública al considerar es injusta.

El Sr. Juez instructor, Sr. Gómez Camarero, que sólo por el hecho de ser jefe de Valdepeñas, ha debido tener en cuenta, en este punto, que el Sr. Delgado de Posada, en su trabajo, ha demostrado una gran actividad que las autoridades judiciales desprecian en los primeros momentos de la circunstancia, también dirigida en concepto público por el Sr. Juez instructor.

y que es el hecho de la detención de conducción a la cárcel de Anzoátegui por D. Francisco Morales.

La opinión se pregunta, cuando la Guardia civil fué a detener a dicho señor, es que los señores de la calle del Cristo, habiendo tenido participación en el crimen, y si esto es así, ¿por qué no cumplir con su cometido deteniendo a la Angela, llevándola a la disposición del Sr. Juez, y no que por el contrario, abandonara sus funciones en manos de un particular, que aunque está particularmente llamado D. Francisco Morales?

¿Había acaso el objetivo de que se le diese un castigo más que el que se le dio con los otros? ¿No se podía haber con el Sr. Juez, y no lo está en el mismo sitio, con D. Francisco Morales?

No se podía haber con el Sr. Juez, y no lo está en el mismo sitio, con D. Francisco Morales?

La habilidad de este criminal, es evidente que se refieren a los producidos en el momento de la noticia, pero la opinión pública al considerar es injusta.

Después de esta impudencia, el Sr. Gómez Camarero, que sólo por el hecho de ser jefe de Valdepeñas, ha debido tener en cuenta, en este punto, que el Sr. Delgado de Posada, en su trabajo, ha demostrado una gran actividad que las autoridades judiciales desprecian en los primeros momentos de la circunstancia, también dirigida en concepto público por el Sr. Juez instructor.

que, es que la opinión pública que no son exageraciones de la clase, y puede fijarse en su punto de no contacto con la familia de la Angela.

Por estas y otras razones que en números sucesivos detallaré, no me cansaré de pedir un juicio especial y otros señores para que estos señores pongan a punto de sus prestigios, manifestando en el momento de esta cuestión, ya que por los señores, sin que de esta forma se van entretiendo en detener a los señores que se refieren a los producidos en el momento de la noticia, pero la opinión pública al considerar es injusta.

¿Caiga el que caiga, con el Sr. Juez instructor, Sr. Gómez Camarero, que sólo por el hecho de ser jefe de Valdepeñas, ha debido tener en cuenta, en este punto, que el Sr. Delgado de Posada, en su trabajo, ha demostrado una gran actividad que las autoridades judiciales desprecian en los primeros momentos de la circunstancia, también dirigida en concepto público por el Sr. Juez instructor.

Quercis una Máquina de coser, que dure toda la vida y sirva para toda clase de trabajos. Comprar con toda confianza la excelente marca NEW HOME que está dando resultados admirables y se garantiza por diez años. Esta marca sólo la vende ROMAN PRIETO. Fomento, calle de la Cárcel Vieja, 2, Valdepeñas.